

Criterios de calificación matemáticas 2019/2020

1º de E.S.O.	1
1º de PAI	2
2º de E.S.O.	3
3º, 4º ESO	4
1º y 2º Bachillerato	5
Formación Profesional Básica	6
Ciencias aplicadas 1	6
Ciencias Aplicadas II	7
Para todos los cursos:	9

1º de E.S.O.

La evaluación será por evaluaciones, mediando las tres evaluaciones para obtener la nota final.

Cada evaluación se realizarán dos exámenes, siendo el segundo de ellos global, por lo que también entrará la materia del primer examen. La nota de los exámenes será un 30% el primer examen y un 70% el segundo. Si fuera necesario hacer más exámenes se ajustaría el peso siempre dando más peso al global.

Para obtener la nota de cada evaluación se valorará hasta con un 15% el trabajo diario, comportamiento en el aula, participación, cuaderno de experiencias...

La nota final será la media de las tres evaluaciones si en todas han sacado más de 3.5

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria se examinarán en una prueba, al finalizar el curso en junio, de las evaluaciones suspensas o de todos los contenidos vistos durante el curso.

En caso de suspender la asignatura en junio, los alumnos realizarán una prueba extraordinaria de los contenidos mínimos vistos a lo largo de todo el curso durante el mes de septiembre. La calificación máxima que un alumno podrá obtener en dicha prueba será de un 5.

1º de PAI

La evaluación del alumnado se realizará de manera diferenciada, por materias, independientemente de que la organización de la enseñanza se haga por ámbitos. Los referentes de evaluación serán siempre los criterios de evaluación y su concreción establecidos en cada materia, con las adaptaciones individuales que, en su caso, se hayan podido decidir. Por lo tanto, el ámbito científico matemático respetarán los criterios de calificación tanto de la materia de Matemáticas como de Biología y Geología, que se desarrollan en los grupos ordinarios de 1º ESO.

MATEMÁTICAS

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso y la nota global será la media de dichas evaluaciones. En cada evaluación se realizarán dos exámenes, siendo el segundo de ellos global, por lo que también entrará la materia del primer examen. La nota de los exámenes serán de un 30% el primero y un 70% el segundo. Si fuera necesario hacer más exámenes se ajustarán los pesos dando siempre más peso al global. Para obtener la nota de cada evaluación se valorará hasta con un 40% el trabajo diario, actitud, participación, cuaderno, esfuerzo.

La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria se examinarán de una prueba al finalizar el curso en junio de las evaluaciones suspensas. En caso de suspender la asignatura en junio, se le entregará al alumnado material para trabajar en el verano y se le realizará una prueba extraordinaria en septiembre sobre los contenidos mínimos de la materia. La nota máxima que se podrá obtener, será un 5.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La nota final de la asignatura vendrá marcada por la siguiente distribución:

- Pruebas escritas y controles: 70% del total de la nota.
- Cuaderno de clase, trabajos, ejercicios, prácticas: 25%. La no presentación del cuaderno debidamente cumplimentado traerá consigo la no superación de la evaluación. El retraso en la entrega de trabajos será penalizado con 0,5 puntos menos en la calificación del mismo, por cada día lectivo transcurrido desde la fecha de entrega.
- Comportamiento y actitud: 5%

La nota final será perfilada por las anotaciones que vaya tomando el profesor acerca del trabajo en clase del alumno, tanto ejercicios escritos como preguntas orales que se les

pueda plantear en clase, la correcta elaboración del cuaderno y de las actividades propuestas, el interés mostrado hacia la asignatura, etc. En la nota final de Junio, se tomarán las tres notas de las evaluaciones para mediar.

Se realizarán, al menos dos pruebas escrita por evaluación, los alumnos que no superen la evaluación tendrán una recuperación que se realizará en junio. En esta prueba tendrán la opción de recuperar las evaluaciones perdidas, siempre que no promedien para dar el resultado de aprobado. En las recuperaciones se pondrá como máximo un 5.

Para la prueba extraordinaria de septiembre, como se considera que la evaluación es continua durante todo el curso, se establece que el alumno que deba realizarla es porque no ha superado los objetivos mínimos para aprobar toda la asignatura, por lo que se realizará un ejercicio de toda la asignatura. Para que se considere superado el examen deberá tener una calificación como apto. Se podrá pedir un dossier de ejercicios para que lo aporten con el examen. En la prueba se pondrá como máximo un 5.

Para aquellos alumnos que falten en un examen, dicha materia se podrá incluir en el siguiente examen, teniendo dos notas en el mismo, siempre que lo justifiquen. Los alumnos que copien en el desarrollo de un examen, se les calificará con 0 en dicho examen.

2º de E.S.O.

La evaluación de la materia va a ser continua. En cada prueba escrita habrá aproximadamente un 50% de preguntas que tratarán sobre los temas evaluados con anterioridad, siempre de cuestiones que se consideren fundamentales y que deban afianzarse especialmente.

$$\frac{\sum_{i=1}^n i \cdot N_i}{\sum_{i=1}^n i}$$

En cada evaluación se realizarán dos exámenes. La nota de los exámenes se calculará teniendo en cuenta todos los exámenes realizados hasta el momento usando la siguiente fórmula, donde N_i será la nota del examen i -ésimo del c

Para obtener la nota de cada evaluación se valorará hasta con un 15% el trabajo diario, comportamiento en el aula, participación, cuaderno de experiencias...

Dicha calificación será la calificación del alumno hasta ese momento.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria se examinarán en una prueba, al finalizar el curso en junio, de todos los contenidos vistos durante este.

En caso de suspender la asignatura en junio, los alumnos realizarán una prueba extraordinaria de los contenidos mínimos vistos a lo largo del curso durante el mes de septiembre. La calificación máxima que un alumno podrá obtener en dicha prueba será de un 5.

3º, 4º ESO

La evaluación de la materia va a ser continua. En cada prueba escrita habrá aproximadamente un 50% de preguntas que tratarán sobre los temas evaluados con anterioridad, siempre de cuestiones que se consideren fundamentales y que deban afianzarse especialmente.

En cada evaluación se realizarán dos exámenes. La nota de los exámenes se calculará teniendo en cuenta todos los exámenes realizados hasta el momento usando la siguiente fórmula, donde N_i será la nota del examen i -ésimo del curso.

$$\frac{\sum_{i=1}^n i \cdot N_i}{\sum_{i=1}^n i}$$

Para obtener la nota de cada evaluación se valorará hasta con un 10% el trabajo diario, comportamiento en el aula, participación, cuaderno de experiencias...

Dicha calificación será la calificación del alumno hasta ese momento.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria se examinarán en una prueba, al finalizar el curso en junio, de todos los contenidos vistos durante este.

En caso de suspender la asignatura en junio, los alumnos realizarán una prueba extraordinaria de los contenidos mínimos vistos a lo largo del curso durante el mes de septiembre. La calificación máxima que un alumno podrá obtener en dicha prueba será de un 5.

1º y 2º Bachillerato

La evaluación de la materia va a ser continua. En cada prueba escrita habrá aproximadamente un 50% de preguntas que tratarán sobre los temas evaluados con anterioridad, siempre de cuestiones que se consideren fundamentales y que deban afianzarse especialmente.

En cada evaluación se realizarán hasta dos exámenes. La nota de los exámenes se calculará teniendo en cuenta todos los exámenes realizados hasta el momento usando la siguiente fórmula, donde N_i será la nota del examen i -ésimo del curso.

$$\frac{\sum_{i=1}^n i \cdot N_i}{\sum_{i=1}^n i}$$

Si el profesor cree necesario hacer un examen parcial, su peso será 1 o 2 dependiendo de los contenidos del examen (la i correspondiente valdrá 1 o 2 en los 2 sumatorios de la fórmula)

Para obtener la nota de cada evaluación se podrá valorar hasta con un 10% el trabajo diario, comportamiento en el aula, participación... Pero será necesario sacar más de un 4,5 en la nota de los exámenes para aprobar la asignatura

Dicha calificación será la calificación del alumno hasta ese momento.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria se examinarán en una prueba, al finalizar el curso, de todos los contenidos vistos durante este.

En caso de suspender la asignatura en junio, los alumnos realizarán una prueba extraordinaria de los contenidos vistos a lo largo del curso durante el mes de septiembre.

Formación Profesional Básica

Ciencias aplicadas 1

PARTE I

En esta parte se evalúan los siguientes instrumentos de evaluación:

Observación del alumnado en clase.

Pruebas escritas.

Revisión del cuaderno.

Trabajos e investigaciones realizados por el alumnado.

Producciones del alumnado.

Intercambios orales con el alumnado.

Cada uno de estos instrumentos tendrá una nota de 0 a 10. Y la nota de esta parte se calculará haciendo la media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los instrumentos.

PARTE II

En esta parte se evalúan las “Pruebas específicas de evaluación”.

- Se realizarán las pruebas específicas de evaluación que se estime oportuno, según las características del grupo de alumnos correspondiente y del grado de desarrollo de los contenidos impartidos en el aula.
- Cada una de las pruebas específicas tendrá una calificación de 0 a 10.
- La nota numérica de esta parte será la media aritmética de las calificaciones de las diferentes pruebas.
- Las pruebas específicas de evaluación únicamente serán repetidas a aquel alumnado que justifiquen correctamente la no asistencia a ella.

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, la calificación global de la evaluación quedará de la siguiente forma:

- La calificación global de la evaluación será de insuficiente si no se supera la nota de 4 en alguna o ambas partes:

Parte I: Supondrá el 60% de la calificación global de la evaluación.

Parte II: Supondrá el 40% de la calificación global de la evaluación.

- Por tanto la calificación de cada evaluación, una vez superados los aspectos antes indicados, queda como una media ponderada entre las dos partes.

- Un alumno tendrá la evaluación suspendida cuando la media de las dos partes sea inferior a 5 o cuando la de una de las partes o las dos sea inferior a 4. Para recuperar las evaluaciones suspendidas, se entregará al alumno un trabajo para casa y se realizará una prueba escrita sobre este, al comienzo de la siguiente evaluación. El trabajo valdrá el 50% y el examen el otro 50%. Si la media es superior a 5, la evaluación estará recuperada. Aquellas evaluaciones que queden pendientes en junio, se recuperarán en la prueba extraordinaria de septiembre.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La no asistencia a clase en al menos el 25% de los periodos lectivos, por causas injustificadas.

La no realización de las pruebas escritas en al menos un 25% de los casos, tanto por no presentarse el alumno como por dejar en blanco la prueba.

La no realización de las tareas en el aula en al menos el 25% de los periodos lectivos.

La no realización de las actividades de casa en al menos un 25% de los casos.

La acumulación de al menos 10 partes de disciplina en el ámbito.

Ciencias Aplicadas II

Para obtener las calificaciones se tendrán en consideración los siguientes aspectos: las pruebas escritas, la realización de tareas, trabajo diario, esfuerzo, interés, etc. La nota final de la asignatura vendrá marcada por la media de las tres evaluaciones con la siguiente distribución:

- **Pruebas escritas**, controles: 70% del total de la nota. Se mediará entre exámenes con una nota superior a 3,5. En caso de que algún examen tenga una calificación inferior, el alumno no podrá aprobar la materia.

- **Realización de Trabajos:** 20%. Cuaderno, deberes, informes de prácticas. Incluye posibles exposiciones. La no culminación del trabajo asignado en el tiempo previsto, no traer el material de trabajo o reiteradas amonestaciones por desinterés o mala conducta en clase implica cero puntos en cada caso. La no presentación del cuaderno debidamente cumplimentado puntuará con cero en este apartado.
- **Trabajo diario, esfuerzo e interés** 10%. del alumnado hacia la asignatura: comportamiento en el aula y en el laboratorio, traer material necesario,...

En cada evaluación, se realizarán al menos dos pruebas escritas y se tomará la media aritmética de las mismas como la calificación de la parte de las pruebas escritas (70%)

La calificación de la evaluación final de junio será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Criterios de calificación del alumnado que ha perdido el derecho a la evaluación continua.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a la prueba final de abril y presentar una serie de ejercicios y actividades proporcionados por el departamento de Matemáticas. El valor de la prueba escrita será el 70% de la calificación final y el de la colección ejercicios realizados el 30%.

Asimismo, el alumnx no perderá el derecho a la recuperación si ésta se llevara a cabo. Esta recuperación será de toda la evaluación, y podrá ser oral si el Departamento así lo considera oportuno.

Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas control.

Aquel alumnado que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le considerará suspendida la evaluación. La calificación que se consignará en el boletín de notas en esa evaluación será aquella que resulte de aplicar lo establecido en la programación, pero nunca podrá ser mayor de 4.

Para todos los cursos:

Si un alumno no asiste a la realización de uno de los exámenes programados durante el curso, deberá presentar justificante de dicha falta. Si se trae la justificación, el peso de dicho examen se acumulará al peso del siguiente examen, salvo en el último examen del curso, en cuyo caso se repetirá en la fecha que el profesor considere oportuna. Si la ausencia no está justificada, la nota del examen será un cero. En primero de la ESO se podrán repetir los exámenes de final de trimestre. Casos concretos se valorarán por el profesor.

Si un alumno es cogido copiando un examen la nota del mismo será un cero. Por otra parte, si hay indicios suficientes de que un alumno ha copiado, se le podrá repetir el examen para aclarar dicha situación.